

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

- 8114** *Resolución de 20 de abril de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 2 de febrero de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Infantil (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas).*

Una vez publicada la Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Educación Infantil (rama Ciencias Sociales y Jurídicas), BOE núm. 58, de 8/3/2010, páginas 23501 a 23505 (5 págs.),

Este Rectorado, ha resuelto ordenar la publicación de la corrección de errores de dicho Plan de Estudios.

#### ANEXO

#### **Plan de estudios conducente al título de Graduado en Educación Infantil (rama Ciencias Sociales y Jurídicas)**

Donde dice: «Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios: Asignatura: Trastornos Psicológicos de la Primera Infancia.», debe decir: «Tabla 2.1: Estructura modular del plan de estudios: Asignatura: Fundamentos de Atención Temprana.»

Badajoz, 20 de abril de 2010.–El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.